



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 1192
SAN LORENZO, 19 DE Febrero DEL 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 3/2025
“SERVICIO DE IMPRESIONES PARA SEDE CENTRAL, FILIALES Y CAES DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA” ID N° 457501

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación, en la que remite el Informe N° 3/2025, donde recomienda la adjudicación del procedimiento de Menor Cuantía Nacional N° 3/2025 “Servicio de Impresiones para Sede Central, Filiales y CAES de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA; ID 457501”. -----

CONSIDERANDO: La Ley N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”. -----

La Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. -----

El Decreto N° 2264/24 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. -----

El Artículo 54 de la Ley N.° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”; en la que establece: “la responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación...”. -----

La Ley N° 7408/24 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”. -----

El Decreto N° 3248/25 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/24 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”. -----

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. -----

Por tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: –
Art. 1°) Adjudicar el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 3/2025 “Servicio de Impresiones para Sede Central, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas - UNA”, en la modalidad de contrato abierto a la firma GRÁFICA MATECO de María T. Colombino Lailla con RUC N° 261108-2, por un monto mínimo de Gs. 110.000.000 (guaraníes ciento diez millones) y un monto máximo de Gs. 220.000.000 (guaraníes doscientos veinte millones) para los Ejercicios Fiscales 2025 y 2026, conforme al siguiente detalle:

Servicio de Impresiones para Sede Central, Filiales y CAES de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA					
Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Gráfica Mateco
1	Revista "Población y Desarrollo"	Full Color. Tamaño cerrado: 18 x 25 cm. Papel Tapa: Ilustración Mate de 300 gr. Papel Tripa: Ilustración Mate de 90 gr. Cantidad de Páginas: 120. Encuadernación: Fresado. Tapa Plastificada: Prolam Mate.	Unidad	1	13.500
2	Revista "Posgrado"	Full Color. Tamaño cerrado: 16,5 x 21 cm. Papel Tapa: Ilustración Brillo de 150 gr. Papel Tripa: Ilustración Brillo de 90 gr. Cantidad de Páginas: 40. Encuadernación: A caballo.	Unidad	1	7.000
3	Impresión de Carpetas	Carpeta Institucional. Papel: Triplex 275 gr., plastificado prolam mate, troqueladas con solapa. Color: Full color ambos lados, solapa sin color. la solapa es sale lo mismo si es impresa está en la misma cara de impresión. Sistema de impresión offset. Tamaño: 23 x 35 cm (Cerrado); 47 x 45 cm (Abierto); Solapa 27 x 10 cm.	Unidad	1	3.000





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 492
SAN LORENZO, 19 DE Febrero DEL 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 3/2025
“SERVICIO DE IMPRESIONES PARA SEDE CENTRAL, FILIALES Y CAES DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA” ID N° 457501

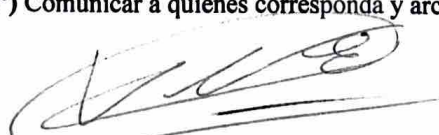
4	Dípticos	Papel: Ilustración mate 150 gr. Color: Full color Tamaño: 19 x 14 cm (Cerrado); 19 x 28 cm (Abierto) doblados.	Unidad	1	1.000
5	Trípticos	Papel: Ilustración mate 150 gr. Color: Full color. Tamaño: 11 x 21 cm (Cerrado); 33 x 21 cm (Abierto) doblados.	Unidad	1	1.000
6	Volantes	Papel ilustración mate de 150 gs medida 10 x 20 o 15 por 21 full color.	Unidad	1	1.000
7	Folletos	Revista indicadores 34 pág. Tapa impresa en papel ilustración mate de 300 gr. Interior impresa en papel ilustración mate de 180 gr. Selección color plastificado brillo espiral de plástico.	Unidad	1	5.000
8	Tapa Caratulas para Expediente	Papel cartulina bristol de 180 gr. Medidas 35 x 31 cm un color de tinta un lado marcado para doblar.	Unidad	1	2.000
9	Hojas de Gabarito	Impresos en papel obra primera de 120 gr., impreso en un solo color de tinta, negro, medidas 23x33 cm.	Unidad	1	1.000
10	Hojas de Certificado	Hojas membretadas impreso en selección de colores, en papel verge, tamaño oficio, impresión de marca de agua del logo de la institución.	Unidad	1	1.000
Total					35.500

Art 2°) Afectar el monto de Gs. 110.000.000 (guaraníes ciento diez millones) al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y el monto de Gs. 110.000.000 (guaraníes ciento diez millones) al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2026, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación del citado Ejercicio Fiscal. -----

Art 3°) Designar como Administrador del Contrato al Lic. Jaime Hernán Alegría Céspedes, con Cédula de Identidad N° 1.857.191, Jefe Interino de la Sección de Gestión de Contratos, quien será responsable de la supervisión y gestión de la ejecución contractual, así como de la carga y actualización de los principales datos de ejecución en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas. -----

Art 4°) Imputar los gastos derivados de la presente contratación al Subgrupo 262 – Imprenta, Publicaciones y Reproducciones. Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales). -----

Art 5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. -----


LIC. VÍCTOR RAMÓN NOGUEZ
ESPÍNOLA
Secretario de la Facultad


PROF. DR. ROBERTI GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
Decano

